

La Vanguardia

Bisillo Vidal Banfield, FCS

Organo del Partido Socialista argentino - Defensor de la clase trabajadora

Nº XIV - NÚMERO 723

VIERNES 27 MARZO DE 1938

AVISOS

Se reciben hasta las 7 de la noche.—La redacción y la administración no se responsabilizan del contenido de los avisos. Todo lo que concierne a la administración del diario (avisos, gastos, suscripciones, etc.) debe ser dirigido al administrador.

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION: DEFENSA 888-U. Tel. 3570 Ar.—BUENOS AIRES

SUSCRIPCIÓN

En la capital e interior (por mes) . . . \$ mro 1.20
Exterior . . . \$ mro 1.80
PAGO ADELANTADO



TELEGRAMAS (AGENCIA HAVAS)

EL TERRORISMO EN BARCELONA

El proceso Rull

LA PRIMERA AUDIENCIA MASANA GRAN EXPECTATIVA

PARIS, 26.—Hoy comenzarán las audiencias del proceso Rull. El juez de instrucción de la Audiencia de Barcelona, don Juan Rull, y otros diez jueces de instrucción han comenzado a declarar en el juicio de Rull y otros diez jueces de instrucción.

Este proceso ha despertado gran expectación en los círculos de la prensa y de la declaración sensacionalista de los acusados.

En el proceso se han acusado a "El Progreso" y a los cuales ciertos periódicos de la prensa de Barcelona protegían a Rull.

Los procesados son Juan Rull, Francisco Trigueros, Miquel Herrán, Hermenegildo Bona, Benito Lloig, Amador Trilla, María García, Catalina Peralas, Antonio Aguirre y José Perelló.

En las actuaciones del proceso parece haber comprobado que los tubos de hierro que la policía encontró en el domicilio de Rull son iguales a los restos recogidos a raíz de las explosiones ocurridas en la Rambla y en la calle de la Boquería.

La fiscal general de la Audiencia de Barcelona, don Juan Rull como autor del atentado de la Rambla y el de la calle de la Boquería, alcanzando también responsabilidad por la colocación de bombas explosivas en el Llano de la Boquería y en la calle de la Boquería.

En el proceso se han acusado a "El Progreso" y a los cuales ciertos periódicos de la prensa de Barcelona protegían a Rull.

Este proceso ha despertado gran expectación en los círculos de la prensa y de la declaración sensacionalista de los acusados.

En el proceso se han acusado a "El Progreso" y a los cuales ciertos periódicos de la prensa de Barcelona protegían a Rull.

Este proceso ha despertado gran expectación en los círculos de la prensa y de la declaración sensacionalista de los acusados.

En el proceso se han acusado a "El Progreso" y a los cuales ciertos periódicos de la prensa de Barcelona protegían a Rull.

Este proceso ha despertado gran expectación en los círculos de la prensa y de la declaración sensacionalista de los acusados.

En el proceso se han acusado a "El Progreso" y a los cuales ciertos periódicos de la prensa de Barcelona protegían a Rull.

Este proceso ha despertado gran expectación en los círculos de la prensa y de la declaración sensacionalista de los acusados.

En el proceso se han acusado a "El Progreso" y a los cuales ciertos periódicos de la prensa de Barcelona protegían a Rull.

Este proceso ha despertado gran expectación en los círculos de la prensa y de la declaración sensacionalista de los acusados.

En el proceso se han acusado a "El Progreso" y a los cuales ciertos periódicos de la prensa de Barcelona protegían a Rull.

Este proceso ha despertado gran expectación en los círculos de la prensa y de la declaración sensacionalista de los acusados.

En el proceso se han acusado a "El Progreso" y a los cuales ciertos periódicos de la prensa de Barcelona protegían a Rull.

Este proceso ha despertado gran expectación en los círculos de la prensa y de la declaración sensacionalista de los acusados.

En el proceso se han acusado a "El Progreso" y a los cuales ciertos periódicos de la prensa de Barcelona protegían a Rull.

Este proceso ha despertado gran expectación en los círculos de la prensa y de la declaración sensacionalista de los acusados.

En el proceso se han acusado a "El Progreso" y a los cuales ciertos periódicos de la prensa de Barcelona protegían a Rull.

para la grandeza de las dos patrias, para el mantenimiento de la paz universal. Vivo murmullo entre los diputados que se agitan típicamente. En la tribuna periodística el estupear se traduce en exclamaciones que llegan hasta el hon. Santini.

—¿Qué quiere?
—¡Oh, la novedad!
—¿Por qué, señor, potentísimo señor.
—Al congreso y de aquí.
Y otras palabras aún más ágiles e hilientes. El hon. Santini se planta y amenaza con el gesto a la tribuna de los periodistas.

—Concluyen ustedes—dice—Son aquellos, sin embargo, Dios, los socialistas, los que vociferan Telegrafían en las divisiones del partido. Concluyen de una vez.

Los socialistas de la tribuna contestan a las invectivas del diputado de forma, volcando sobre su cabeza todo el vocabulario socialista parlamentario. Santini se enfurece; la cámara murmura fuertemente; el presidente intermite repetidamente, invitando a los periodistas a permanecer tranquilos, pues de lo contrario se verá obligado a desalojarlos de la tribuna.

Establecida la calma, el presidente continúa: —No puedo aprobar la novedad de la propuesta del hon. Santini. No hay ningún precedente que lo apoye, y la cámara debe estar estrictamente en los límites del mandato y de los reglamentos. Al hon. Santini, sin embargo, puedo agregar para que no se turbe, que la cámara participa de sus sentimientos.

La cámara ríe, y algunos exclaman: ¡May buen!

ROMA, 26.—Se dice que el hon. Santini ha mandado retirar a Pablo Sgarbi con otros colegas suyos, redactores del diario socialista "Avanti!". Este reto se prevé que concluirá negativamente, puesto que los socialistas de aquel país, y que en el momento debe estar estrictamente en los límites del mandato y de los reglamentos. Al hon. Santini, sin embargo, puedo agregar para que no se turbe, que la cámara participa de sus sentimientos.

La cámara ríe, y algunos exclaman: ¡May buen!

ROMA, 26.—Se dice que el hon. Santini ha mandado retirar a Pablo Sgarbi con otros colegas suyos, redactores del diario socialista "Avanti!". Este reto se prevé que concluirá negativamente, puesto que los socialistas de aquel país, y que en el momento debe estar estrictamente en los límites del mandato y de los reglamentos. Al hon. Santini, sin embargo, puedo agregar para que no se turbe, que la cámara participa de sus sentimientos.

La cámara ríe, y algunos exclaman: ¡May buen!

ROMA, 26.—Se dice que el hon. Santini ha mandado retirar a Pablo Sgarbi con otros colegas suyos, redactores del diario socialista "Avanti!". Este reto se prevé que concluirá negativamente, puesto que los socialistas de aquel país, y que en el momento debe estar estrictamente en los límites del mandato y de los reglamentos. Al hon. Santini, sin embargo, puedo agregar para que no se turbe, que la cámara participa de sus sentimientos.

La cámara ríe, y algunos exclaman: ¡May buen!

ROMA, 26.—Se dice que el hon. Santini ha mandado retirar a Pablo Sgarbi con otros colegas suyos, redactores del diario socialista "Avanti!". Este reto se prevé que concluirá negativamente, puesto que los socialistas de aquel país, y que en el momento debe estar estrictamente en los límites del mandato y de los reglamentos. Al hon. Santini, sin embargo, puedo agregar para que no se turbe, que la cámara participa de sus sentimientos.

La cámara ríe, y algunos exclaman: ¡May buen!

ROMA, 26.—Se dice que el hon. Santini ha mandado retirar a Pablo Sgarbi con otros colegas suyos, redactores del diario socialista "Avanti!". Este reto se prevé que concluirá negativamente, puesto que los socialistas de aquel país, y que en el momento debe estar estrictamente en los límites del mandato y de los reglamentos. Al hon. Santini, sin embargo, puedo agregar para que no se turbe, que la cámara participa de sus sentimientos.

La cámara ríe, y algunos exclaman: ¡May buen!

ROMA, 26.—Se dice que el hon. Santini ha mandado retirar a Pablo Sgarbi con otros colegas suyos, redactores del diario socialista "Avanti!". Este reto se prevé que concluirá negativamente, puesto que los socialistas de aquel país, y que en el momento debe estar estrictamente en los límites del mandato y de los reglamentos. Al hon. Santini, sin embargo, puedo agregar para que no se turbe, que la cámara participa de sus sentimientos.

La cámara ríe, y algunos exclaman: ¡May buen!

ROMA, 26.—Se dice que el hon. Santini ha mandado retirar a Pablo Sgarbi con otros colegas suyos, redactores del diario socialista "Avanti!". Este reto se prevé que concluirá negativamente, puesto que los socialistas de aquel país, y que en el momento debe estar estrictamente en los límites del mandato y de los reglamentos. Al hon. Santini, sin embargo, puedo agregar para que no se turbe, que la cámara participa de sus sentimientos.

La cámara ríe, y algunos exclaman: ¡May buen!

ROMA, 26.—Se dice que el hon. Santini ha mandado retirar a Pablo Sgarbi con otros colegas suyos, redactores del diario socialista "Avanti!". Este reto se prevé que concluirá negativamente, puesto que los socialistas de aquel país, y que en el momento debe estar estrictamente en los límites del mandato y de los reglamentos. Al hon. Santini, sin embargo, puedo agregar para que no se turbe, que la cámara participa de sus sentimientos.

La cámara ríe, y algunos exclaman: ¡May buen!

ROMA, 26.—Se dice que el hon. Santini ha mandado retirar a Pablo Sgarbi con otros colegas suyos, redactores del diario socialista "Avanti!". Este reto se prevé que concluirá negativamente, puesto que los socialistas de aquel país, y que en el momento debe estar estrictamente en los límites del mandato y de los reglamentos. Al hon. Santini, sin embargo, puedo agregar para que no se turbe, que la cámara participa de sus sentimientos.

La cámara ríe, y algunos exclaman: ¡May buen!

ROMA, 26.—Se dice que el hon. Santini ha mandado retirar a Pablo Sgarbi con otros colegas suyos, redactores del diario socialista "Avanti!". Este reto se prevé que concluirá negativamente, puesto que los socialistas de aquel país, y que en el momento debe estar estrictamente en los límites del mandato y de los reglamentos. Al hon. Santini, sin embargo, puedo agregar para que no se turbe, que la cámara participa de sus sentimientos.

La cámara ríe, y algunos exclaman: ¡May buen!

ROMA, 26.—Se dice que el hon. Santini ha mandado retirar a Pablo Sgarbi con otros colegas suyos, redactores del diario socialista "Avanti!". Este reto se prevé que concluirá negativamente, puesto que los socialistas de aquel país, y que en el momento debe estar estrictamente en los límites del mandato y de los reglamentos. Al hon. Santini, sin embargo, puedo agregar para que no se turbe, que la cámara participa de sus sentimientos.

La cámara ríe, y algunos exclaman: ¡May buen!

potencia extranjera se ha dirigido hasta ahora al gobierno de la Gran Bretaña en procura de la denuncia o modificación de la convención internacional de Algeciras relativa a Marruecos.

Indemnización negada

LONDRES, 26.—Telegrafían de Libau que el tribunal de presas marítimas reunido en el puerto, ha rechazado el pedido de indemnización por daños ocasionados por los propietarios de dos vapores ingleses, echados a pique por el crucero ruso "Terrek" durante la última guerra ruso-japonesa. Los propietarios de esos vapores han apelado de ese fallo.

ESTADOS UNIDOS

Cierre de un banco italiano

NEVA YORK, 26.—Ha suspendido el banco italiano Itali, que ayer permaneció con sus puertas y ventanas cerradas.

La noticia circuló rápidamente y poco después una multitud de 5000 personas fue a retirar los depósitos, hallándose con el banco cerrado. La irritación de la multitud subió de punto y una verdadera lluvia de piedras fue arrojada contra los ventanales del banco, cuyas vidrieras fueron completamente destruidas. La policía logró con suma dificultad establecer un cordón impidiendo que la muchedumbre tomara al banco por asalto.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

La calma se restableció relativamente con la aplicación de un cartel en la fachada del banco anunciando que todos los depósitos serían reembolsados por el banco absolutamente solvente. En el cartel se declara que los señores Pat, propietarios del banco, poseen, a más del numerario depositado, sesenta y cinco edificios en esta ciudad y un seguro de 20000 libras esterlinas, que están a la disposición de los depositantes.

legislación escolástica es contraria a la subordinación de la escuela a una determinada confesión religiosa. Cita la aprobación de las facultades teológicas, la instrucción religiosa suprimida en los cursos normales, etc.

Pero existe la historia misma de esta enseñanza religiosa, la que pareció—entre años hace—tan bien suprimida al cenado del reino que quiso que en este sentido fueran reformados y rectificados los programas de las escuelas.

¿Cálzense, pues, los espíritus timoratos? Nosotros no proponemos innovaciones peligrosas; solamente conservamos y defendemos, contra los nuevos asaltos, el espíritu laico y liberal de la revolución italiana.

Nosotros, subversivos, somos los conservadores; los verdaderos subversivos—dice a los miembros de la derecha—són vosotros. (Aprobaciones.)

Los deberes del Estado

El orador, que ha desarrollado con gran acopio de argumentos y con estricto rigor lógico esta parte introductiva, entra a tratar el punto más alto y más complejo de la cuestión: los deberes del Estado.

—Un Estado democrático—dice el orador—puede favorecer la enseñanza dogmática en la escuela? No se puede, por cierto, contestar con el artículo primero de la constitución. Este es un viejo fluj que no hace ya tiempo.

En cambio algunos contestan: "Sí, porque la gran mayoría de los italianos es católica, y por consiguiente tiene derecho a que el Estado enseñe oficialmente su fe". Dejemos de lado, por el momento, los creyentes son mayoría o no; pero en un estado democrático no se debe respetar también los derechos de las minorías?

He ahí por qué el Estado no tiene derecho a subordinar la escuela a una confesión religiosa aún cuando ésta represente a la mayoría de los habitantes.

Algunos dicen: "Pero, ¿qué función educativa tiene una virtud (ta) a la que no puede ni debe renunciar? Puede el Estado decir que en las escuelas se enseñe cosas susceptibles de refutación y cuya verdad está en duda?"

En segundo lugar, puede permitir un método de enseñanza que, al ser enseñado, revela, anule la libre indagación y arguya el sentido crítico, esto es, el núcleo más grande de la ciencia?"

La colectividad—esto es, en el fondo, el Estado—no puede interceptar las mentes con enseñanzas verdaderas a la mayoría de hoy, pero falsas a las de mañana. El presente no tiene derecho de cortar el camino al porvenir.

DUGENIO VALLI.—No soy de su mismo parecer.

BISSOLATI.—Ya lo sabía.

SONNINO borbotó algo que no se entiende.

BISSOLATI (a Sonnino).—Espero a hablar cuando destralle su orden del día, que está bastante largo, no dice muy claro su pensamiento, honorable Sonnino. (Vivas aprobaciones.)

Una serie de objeciones

El orador, que es frecuentemente aplaudido, afronta a su vez las más comunes objeciones, que se presentan a la supresión de la enseñanza religiosa.

Hay muchos—dice Bissolati, aquellos que dicen: "Pero, ¿qué función educativa tiene una virtud (ta) a la que no puede ni debe renunciar? Puede el Estado decir que en las escuelas se enseñe cosas susceptibles de refutación y cuya verdad está en duda?"

En segundo lugar, puede permitir un método de enseñanza que, al ser enseñado, revela, anule la libre indagación y arguya el sentido crítico, esto es, el núcleo más grande de la ciencia?"

La colectividad—esto es, en el fondo, el Estado—no puede interceptar las mentes con enseñanzas verdaderas a la mayoría de hoy, pero falsas a las de mañana. El presente no tiene derecho de cortar el camino al porvenir.

DUGENIO VALLI.—No soy de su mismo parecer.

BISSOLATI.—Ya lo sabía.

SONNINO borbotó algo que no se entiende.

BISSOLATI (a Sonnino).—Espero a hablar cuando destralle su orden del día, que está bastante largo, no dice muy claro su pensamiento, honorable Sonnino. (Vivas aprobaciones.)

Una serie de objeciones

El orador, que es frecuentemente aplaudido, afronta a su vez las más comunes objeciones, que se presentan a la supresión de la enseñanza religiosa.

Hay muchos—dice Bissolati, aquellos que dicen: "Pero, ¿qué función educativa tiene una virtud (ta) a la que no puede ni debe renunciar? Puede el Estado decir que en las escuelas se enseñe cosas susceptibles de refutación y cuya verdad está en duda?"

LEYES OBRERAS

LAS QUE SE PREFIRAN EN EL URUGUAY

Las más importantes ampliaciones que se establecieron en el proyecto sobre legislación obrera que debe discutirse en breve el parlamento uruguayo, y que anunciaremos ayer, son las siguientes:

En los casos de trabajo extraordinario los patrones y obreros pueden acordar a tres horas más, como máximo, las horas ordinarias fijadas en esta ley, contratando por escrito las condiciones y formalidades a que se obligan entre sí, hasta que éstos hayan de durar más de dos horas extraordinarias.

Los obreros pueden contratar también individualmente o por medio de las asociaciones gremiales con personería jurídica.

Se consideran trabajos extraordinarios los que se verifican en los días hábiles, fuera de las horas ordinarias.

Cuando no hubiera contrato escrito los patrones pagarán a los obreros el doble del jornal de las horas ordinarias.

Quedan en libertad los patrones, en casos de trabajos extraordinarios, para contratar con obreros ajenos a las empresas que administran, corriendo por cuenta de los primeros los gastos que originen los contratos. También queda prohibido el trabajo extraordinario a las mujeres y menores que no hayan cumplido 15 años.

Los menores de esta edad hasta 21 años, pueden tomar trabajos extraordinarios con el consentimiento de sus respectivos representantes legales.

Se entenderá por fábrica, taller, empresa y establecimiento aquellos en los cuales trabajan más de tres personas que no sean el cónyuge, los ascendientes, descendientes o hermanos del dueño o dueños de aquélla.

La mujer obrera que preste servicios más de cuatro meses en uno o varios establecimientos estará obligada a un descanso de treinta días después del parto.

Todos los establecimientos deberán durante los cuatro primeros días de descanso, emplear a la fin de aquellos períodos, para comprobar su carácter de tales a los efectos de la ley.

Mientras no se crea la caja nacional de pensiones para obreros, las mujeres que se encuentren de parto recibirán del Estado durante los cuatro primeros días de descanso un subsidio no embargable ni cedible, de 50 centavos diarios, proveído certificado expedido por el médico de la asistencia pública.

La mujer obrera que preste servicios más de cuatro meses en uno o varios establecimientos estará obligada a un descanso de treinta días después del parto.

Todos los establecimientos deberán durante los cuatro primeros días de descanso, emplear a la fin de aquellos períodos, para comprobar su carácter de tales a los efectos de la ley.

Mientras no se crea la caja nacional de pensiones para obreros, las mujeres que se encuentren de parto recibirán del Estado durante los cuatro primeros días de descanso un subsidio no embargable ni cedible, de 50 centavos diarios, proveído certificado expedido por el médico de la asistencia pública.

La mujer obrera que preste servicios más de cuatro meses en uno o varios establecimientos estará obligada a un descanso de treinta días después del parto.

Todos los establecimientos deberán durante los cuatro primeros días de descanso, emplear a la fin de aquellos períodos, para comprobar su carácter de tales a los efectos de la ley.

Mientras no se crea la caja nacional de pensiones para obreros, las mujeres que se encuentren de parto recibirán del Estado durante los cuatro primeros días de descanso un subsidio no embargable ni cedible, de 50 centavos diarios, proveído certificado expedido por el médico de la asistencia pública.

La mujer obrera que preste servicios más de cuatro meses en uno o varios establecimientos estará obligada a un descanso de treinta días después del parto.

Todos los establecimientos deberán durante los cuatro primeros días de descanso, emplear a la fin de aquellos períodos, para comprobar su carácter de tales a los efectos de la ley.

Mientras no se crea la caja nacional de pensiones para obreros, las mujeres que se encuentren de parto recibirán del Estado durante los cuatro primeros días de descanso un subsidio no embargable ni cedible, de 50 centavos diarios, proveído certificado expedido por el médico de la asistencia pública.

La mujer obrera que preste servicios más de cuatro meses en uno o varios establecimientos estará obligada a un descanso de treinta días después del parto.

Todos los establecimientos deberán durante los cuatro primeros días de descanso, emplear a la fin de aquellos períodos, para comprobar su carácter de tales a los efectos de la ley.

Mientras no se crea la caja nacional de pensiones para obreros, las mujeres que se encuentren de parto recibirán del Estado durante los cuatro primeros días de descanso un subsidio no embargable ni cedible, de 50 centavos diarios, proveído certificado expedido por el médico de la asistencia pública.

La mujer obrera que preste servicios más de cuatro meses en uno o varios establecimientos estará obligada a un descanso de treinta días después del parto.

Todos los establecimientos deberán durante los cuatro primeros días de descanso, emplear a la fin de aquellos períodos, para comprobar su carácter de tales a los efectos de la ley.

Mientras no se crea la caja nacional de pensiones para obreros, las mujeres que se encuentren de parto recibirán del Estado durante los cuatro primeros días de descanso un subsidio no embargable ni cedible, de 50 centavos diarios, proveído certificado expedido por el médico de la asistencia pública.

La mujer obrera que preste servicios más de cuatro meses en uno o varios establecimientos estará obligada a un descanso de treinta días después del parto.

De acuerdo con los estatutos, el próximo Congreso debería tener lugar en el mes de diciembre, 6 lo que es lo mismo, de aquí a ocho meses.

He aquí el documento referido: "Nuestra institución, según consta en sus estatutos y los acuerdos tomados en el V Congreso, ya debería realizar el VI. Este es el propósito de la Junta Administrativa ha creído conveniente convocar a todos sus adherentes a fin de que manifiesten en sus respectivas asambleas si se ha de realizar o no este año dicho congreso.

Al someter a la aprobación de los adherentes la resolución y decisión que creamos más conveniente que efectuar el congreso, vale por las siguientes razones: que expone a consideración de los interesados.

Queda a disposición de los interesados, en los actuales momentos la organización obrera, en su mayor parte a

